Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 1 de 31

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 07 21 A 31 07 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	25%	**8%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA CERQUERA ARAGÓN
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián Omar Ernesto Gómez Dávila Argenis Solanyy Ruiz Muñoz Johanna Milena Vásquez Perdomo Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6668
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$523.608.942
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	28/05/21
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/02/22
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 2 de 31

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el 28 de mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de julio de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $5.493.152, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $4.362.640, Desgaste de los bienes $1.066.560 y Papelería $63.952.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				En el componente administrativo se presentó observación a mejorar debido a que no contó con remplazo por incapacidad de una persona de servicios de aseo e higiene del 1 al 6 de julio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 3 de 31

5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			El asociado presentó los informes de ejecución con los respectivos soportes en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció asistencia a socialización de gestión documental realizada el día 12 de julio de 2021.
11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
	NUTRICION Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante un video dieron a conocer a los padres, madres o cuidadores la importancia del baño diario como hábito para el cuidado personal en los niños y niñas. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 4 de 31

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Así como la disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento, e información publicada con los pasos del lavado de manos en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, en la cual se evidenció la disposición y uso de implementos para las practicas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron acciones de vigilancia nutricional.
4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Presentó concepto higiénico sanitario favorable del 19 de junio de 2019 para establecimiento educativo con número de acta SB06E997454 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E026177. Realizó inscripción en la secretaría de salud y solicitud de nueva visita vía página Web. Con radicado de solicitud No. 24287. Estado de solicitud recibida y pendiente de asignar fecha probable de visita.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control, contaron la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 5 de 31

							Presentaron certificado de higienización un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 21 de mayo de 2021, emitido por la empresa FAS FUMIGACIONES, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante un video informaron sobre las pautas para el correcto lavado y desinfección de mesas y sillas, incluyendo la descripción de los productos de limpieza y desinfectantes a utilizar. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "Protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil", el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS, con número de registro 539 de febrero de 2021, el cual fue habilitado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Presentaron el "Formato Verificación de Condiciones de Salud" y el "Formato de verificación de los elementos de bioseguridad, del talento humano", diligenciados.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 6 de 31

							Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro de los refrigerios y paquetes alimentarios.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentó soportes de capacitación del talento humano del jardín Infantil los días 23 y 24 de julio de 2021, con una intensidad horaria de 2 horas.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de Manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un video indicaron el adecuado proceso de compra y almacenamiento de alimentos. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentó el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad para los refrigerios y paquete alimentario, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con Nit.5909457 - 3 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 8 de febrero de 2021, bajo acta AS04C126039. Comercializadora la Granja Fruver SAS con 900689651-7 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 26 de marzo de 2021, bajo acta ASO4C149576.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 7 de 31

							La Patisserie con Nit.51572190-0 y concepto sanitario Favorable con requerimientos con fecha de emisión 03 de marzo de 2021, bajo acta AS02E629898. Everest SAS con Nit.901405570-4 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 19 de marzo de 2021, bajo acta AS02C072094. Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placas VEZ 106, VEK 854. THV 316 y WLL 468 con fechas de emisión del 7 de julio de 2020, 26 de octubre de 2020, 4 de junio de 2021 y 23 de enero de 2021, respectivamente.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS. Se evidenció el servido del refrigerio correspondiente a Leche entera UHT, Cereal en hojuelas y Banano, en las porciones y características establecidas.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente al mes de julio de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 8 de 31

							Realizaron la entrega de 73 paquetes alimentarios el día 01 de julio de 2021 con cubrimiento de 20 días hábiles, del 01 al 30 de julio de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Párvulos: 28 Prejardín: 45.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó socialización de este con familias y con el talento humano el 14/07/2021. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció la proyección de la socialización para el 01/09/2021 sobre los protocolos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 9 de 31

4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. No se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 22 de junio de 2019 al 21 de junio de 2020. Decreto 491 de 2020.
	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Presentó visita de condiciones ambientales el 23 de julio del 2021 con un 93% de implementación del Plan Instruccional de Gestión Ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00519 emitida el 28 marzo del 2018.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció reporte del trimestre de los consumos de agua y energía.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 10 de 31

	la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.						actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible realizado el 01 de julio del 2021.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Se evidenciaron actividades acordes con el enfoque del proyecto pedagógico del jardín infantil Realizó radicación del proyecto pedagógico el 4 de marzo de 2021 No 1221007433
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeación del 1 al 30 de julio de 2021, donde las actividades eran acordes con las necesidades e intereses de los niños y las niñas, también se evidenció la implementación de estrategias que potencializan el desarrollo armónico he integral
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Para el mes de julio de 2021, los instrumentos de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas, fueron verificados del mes de junio toda vez que los registros se realizan finalizando el mes, se observó que las narrativas contaron con las características de cada uno de los niños y las niñas, valorando el desarrollo infantil.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos; acorde con lo establecido en los Estándares técnico de Educación Inicial.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos			**X**			Para el periodo verificado se realizó la entrega de informes a los padres de familia, el 8 de julio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 11 de 31

	para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.						2021, fueron socializados con familias y cuentan con las firmas correspondientes.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Durante la visita realizada el 14/07/2021 se observaron los ambientes realizados en cada una de las aulas, de acuerdo a las prácticas pedagógicas de cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 14 de julio, como soporte de participación de la jornada de comité ampliado, donde se trabajó el tema "lenguajes propios de la infancia.", realizada por la plataforma Mett
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 16 de julio de 2021, se evidencia los soportes y evidencias de las reflexiones de las profesionales de primera infancia. Se realizó radicación de los soportes de la jornada pedagógica el día 16 de julio de 2021 a la SLIS.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			Presentó acta de las acciones de cuidado calificado realizadas el 7 de julio de 2021, frente a buen trato, dicha actividad se realizó por parte de las profesionales de atención a la primera infancia
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.					**X**	Para el mes de agosto no se realizaron actividades por parte de los profesionales interdisciplinarios.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	Para el mes de julio no se tenía proyectado socialización del documento.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el					**X**	La responsable del servicio refirió que no se realizó ninguna activación de ruta administrativa, para el mes supervisado, toda vez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 12 de 31

	presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.						que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó acta de las acciones de cuidado calificado realizadas el 7 de julio de 2021, frente a Buen trato, dicha actividad se realizó las profesionales de atención a la primera infancia
14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS			**X**			Presentó acta de las acciones de las Transiciones Efectivas y Armónicas realizadas el 27 de julio de 2021, dicha actividad se realizó con las familias.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			Presentaron soportes de la compra de material de consumo y didáctico de acuerdo con las experiencias pedagógicas y a las necesidades del jardín infantil. Factura No Factura No 1FE33606 de 30/06/2021 por concepto de material de papelería; por valor de $ 425.749 Factura No Factura No 1FE33622 de 30/06/2021 por concepto de material de papelería; por valor de $ 3.640 Factura No Factura No 1FE33601 de 30/06/2021 por concepto de material de papelería; por valor de $46.402 Factura No Factura No 1FER- 7329 de 30/06/2021 por concepto de material de papelería; por valor de $1.440 Factura No Factura No 1FE33603 de 30/06/2021 por concepto de material de papelería; por valor de $65.692

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 13 de 31

							Factura No Factura No FPLA No 96 de 30 /06/2021por concepto de material de papelería; por valor de $4.799 En 1 de julio de 2021, realizaron la entrega de 40 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en el esquema de multimodal en las siguientes cantidades: Párvulos: 17 Pre jardín: 23
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Durante la visita de supervisión se observaron materiales de fácil limpieza y desinfección; que son utilizados por los niños de acuerdo con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano, con fecha de socialización del día 16 de julio del 2021.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El asociado cumplió con acta de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio. Realizó socialización de la resolución 967 de 2007 el día 16 de julio de 2021.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cuenta con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y		**X**				La señora Estrella Castro Archila cuyo cargo es personal de aseo e higiene contó con incapacidad con duración del 22 de junio hasta el 6 de julio del 2021, se descuentan 6 días del 1 al 6 de julio debido a que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 14 de 31

	experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.						el asociado no presentó reemplazo para dicha novedad.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio			**X**			El asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, con fecha de socialización al talento humano del día 16 de julio del 2021. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El asociado realizó la socialización de los espacios del jardín el día 2 del mes de julio del 2021.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano actualizado.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			Presentaron el formato firmado por el talento humano en el cual se evidencia entrega de su dotación de elementos de bioseguridad.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se encuentra en elaboración del plan de acción para la mejora continua, para el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			Radicó hojas de vida para verificación de perfiles, las cuales fueron avaladas los días 1, 12 y 15 de julio.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 15 de 31

	Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.						
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 16 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos, de las cuales no hubo niños con documentación completa y 16 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 30 de junio y con fecha de entrega de documentos hasta el día 30 de julio del 2021
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			**X**			Se evidenció las novedades en ficha SIRBE con fecha de radicado del día 21 de julio del 2021.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable y se encontraba organizada y archivada.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidencia que el Asociado cuenta con correo electrónico jardinwillybuenosaires@hotmail.com. y buzón físico, el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registra solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil.
9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 16 de 31

10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	A la fecha de la visita no contaban con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo debido a que se estaba gestionando, por lo tanto, no se habían implementado medidas.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado la primera semana de julio de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de junio de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 17 de 31

5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			Presentó el Formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 18 de 31

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así́ como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado cuenta con el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de Julio de 2021 se realizó en fecha 29/07/2021, según transferencia electrónica por valor de $31.049.000 del banco BBVA, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes Julio de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Honorarios
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes Julio de 2021, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $42.902.167 representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 19 de 31

							Talento Humano $31.049.000, Vigilancia $3.939.701, Elementos de Aseo Personal $1.514.800, Elementos de Aseo Institucional $628.400, Elementos de Protección Sanitaria $64.450 Papelería $983.885 y Alimentos $4.721.931.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**72**	**0**	**13**	Presenta concepto satisfactorio de las obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 20 de 31

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	07/2021	N/A	N/A
SALUD	07/2021	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	07/2021	N/A	NA
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 21 de 31

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. CHAMINADE BUENOS AIRES (ZONA 20 - OPCION 2) CONTRATO N° 6668/2021.			Acta: 2 Fecha: 05/08/2021
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**31.049.000**	-	-
Salarios y/o Honorarios	31.049.000		
Provisiones (Prestaciones Sociales)			
Seguridad Social y Aportes Parafiscales			
		%DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**4.362.640**	-
Servicios públicos	-	-	
Internet	-	-	
Piga	-	-	
Mantenimiento e Inmueble			
		%DE EJECUCION	
VIGILANCIA	**3.939.701**	-	-
		%DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	**1.066.560**	-
		%DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**1.514.800**	-	-
		%DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**628.400**	-	-
Elementos de Aseo			
Dotación del Personal			
		%DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	**64.450**	-	-
		%DE EJECUCION	
PAPELERIA	**983.885**	**63.952**	-
Papelería niños	983.885	63.952	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
		%DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
		%DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**4.721.931**	-	-
Paquete Alimentario	**4.284.587**		
Refrigerios	**437.344**	-	-
		%DE EJECUCION	
TOTALES	**42.902.167**	**5.493.152**	-
		%DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		48.395.319

EJECUCIÓN DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2021 $48.395.319

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $42.902.167

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 22 de 31

El valor proyectado del mes verificado es por $31.350.000, para un total ejecutado de $31.049.000, descuento $301.000 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

TALENTO HUMANO					
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIO	29/07/2021	TRASNFERENCIA ELECTRONICA	BBVA	AH - 001300790002000 27801	$ 31.049.000
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 31.049.000

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.701, que corresponde a 30 días calendario. Se lleva a la ejecución el valor de $3.939.701 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE-291	27/07/2021	28/07/2021	$ 3.939.701
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.939.701

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $1.9996.800, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se lleva a la ejecución el valor de $1.514.800 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	FV 1172	1/07/2021	$ 948.400
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	FV 1175	1/07/2021	$ 566.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.514.800

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.153.600, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 95% corresponde aporte SDIS ($2.039.964). Se lleva a la ejecución el valor de $628.400 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	FV 1178	1/07/2021	$ 574.400
NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS	79910015	FV 1182	1/07/2021	$ 54.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 628.400

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado es por $1.924.800, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se lleva a la ejecución el valor de $64.450 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1 SAS	900.774.520	FEVS-536	18/06/2021	$ 64.450
TOTAL ELEMENTOS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				$ 64.450

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.441.600, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 92% corresponde aporte SDIS ($1.322.230). Se lleva a la ejecución el valor de $983.885 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11f43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 23 de 31

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33601	30/06/2021	$ 46.402
NVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33603	30/06/2021	$ 65.692
NVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33606	30/06/2021	$ 425.749
NVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33622	30/06/2021	$ 3.640
SUPER REMATICO SAS	901230869	FER7-7329	30/06/2021	$ 1.400
GERALDINE CASTANEDA OCAMPO	1010242892	FPLA-96	30/06/2021	$ 4.790
SUPER REMATICO SAS	901.230.869	: FER7-7329	30/06/2021	$ 65.692
NVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33610	30/06/2021	$ 355.820
NVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-336104	30/06/2021	$ 14.700
PAPELERIA	YENNY NAIZA QUE USECHE			
TOTAL PAPELERIA				$ 983.885

Con relación a la Factura 1FE-33610, Inversiones Vadisa SAS NIT 900.378.966, se le practicó descuento por valor de $191.050; de acuerdo con información suministrada por la profesional del componente Nutricional

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $4.632.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $4.470 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $625.795. Se lleva a la ejecución el valor de $4.842.076 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER S.A.S.	900.689.651	LG10080	19/06/2021	$ 1.967.058
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	IJR-354	2/07/2021	$ 2.217.529
WILMER TRUJILLO BONILLA	79.821.813	DSFU-639	30/07/2021	$ 100.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 4.284.587
REFRIGERIOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER S.A.S.	900.689.651	LG10098	9/07/2021	$ 73.034
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER S.A.S.	900.689.651	LG10112	19/07/2021	$ 81.480
Nancy Jesús González Pirajón	51.572.190	A-0238	28/07/2021	$ 21.060
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	IJR-408	28/07/2021	$ 259.262
EVEREST RM 8 SAS	901.405.570	RM-5	25/07/2021	$ 2.508
TOTAL REFRIGERIOS				$ 437.344

Valor Total de las facturas refrigerio $437.344, se realizó entrega de 173 refrigerios (50 para párvulos, 123 par prejardín); valor dado Estructura de costos para refrigerios $2.528, se dio visto bueno así: 173 refrigerios x 2.528 $437.344

Con relación a la Factura LG10080; Comercializadora la Granja Fruver S.A.S Nit 900.689.651 se practicó descuento por $26.946 y así como también a la Factura IJR-354, Iván de Jesus Rivera Gómez NIT 5.909.457 por valor de $ 27.335; la Factura LG10098; Comercializadora la Granja Fruver S.A.S Nit 900.689.651 se practicó descuento por $18.232; la Factura LG10112; Comercializadora la Granja Fruver S.A.S Nit 900.689.651 se practicó descuento por $5.820; LA Factura A-0238, Nancy Jesus Gonzalez Pirajón NIT 51.572.190 se aplicó descuento por $6.740; a la Factura IJR-408, Iván de Jesus Rivera Gómez NIT 5.909.457 por valor de $ 22.938, de acuerdo con información suministrada por la profesional del componente Nutricional.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $5.493.152

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.362.640, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $54.533, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se lleva a la ejecución el valor de $4.362.640 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 24 de 31

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLES	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 4.211.700
SERVICIOS PUBLICOS	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 55.370
INTERNET	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 95.570
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 4.362.640

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado es por $1.066.560, que corresponde a niño por valor día niño $444 por días de atención por la cobertura autorizada. Se lleva a la ejecución el valor de $1.066.560 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUS	YENNY NAIZAQUE USECHE			$ 1.066.560
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.066.560

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $1.441.600, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, de los cuales el 9% corresponde aporte del asociado ($119.370). Se lleva a la ejecución el valor de $63.952 Se tomaron en cuenta los soportes de acuerdo con el presupuesto destinado para el concepto:

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33601	30/06/2021	
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33606	30/06/2021	
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33622	30/06/2021	
SUPER REMATICO SAS	901230869	FER7-7329	30/06/2021	
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-33610	30/06/2021	
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES	900378966	1FE-336104	30/06/2021	
PAPELERIA	YENNY NAIZAQUE USECHE			$ 63.952
TOTAL PAPELERÍA				$ 63.952

Se llevó a la ejecución un saldo pendiente por reconocer por valor de $63.952 de la Certificación del Revisor Fiscal del mes de junio de 2021

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del mes de julio del 2021:** 140 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $625.795

Descuentos de talento humano del mes de julio del 2021: Ausencia de Estrella Castro Archila (Personal de Aseo e Higiene) del 01 al 06 de julio de 2021 (6 días) $301.000

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Informe de Ejecución Físico y Financiero.
Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11f43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 25 de 31

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD
Realizaron la entrega de los elementos de aseo personal a padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños participantes en el esquema de atención multimodal, de acuerdo con las especificaciones del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/08/2021

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Marleny Suárez Medina **-** Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián - Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Omar Ernesto Gómez Dávila- Área de gestión ambiental.
Argenis Solanyy Ruiz - Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ingrid Lissette Noya Llorente - Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 26 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6668 I SUPERVISION JULIO CHAMINADE BA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183 Creación: 2021-08-19 16:18:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 00:13:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
ASRuizM@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA

ogomezd@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: INFANCIA

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 27 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6668 I SUPERVISION JULIO CHAMINADE BA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183 Creación: 2021-08-19 16:18:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 00:13:36

Escanee el código para verificación

Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: INFANCIA

Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: INFANCIA

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 28 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6668 I SUPERVISION JULIO CHAMINADE BA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183 Creación: 2021-08-19 16:18:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 00:13:36

Escanee el código para verificación

Revisión: INFANCIA

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: INFANCIA

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: INFANCIA

Ingrid Lissette Noya Llorente
1096190643
inoya@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: INFANCIA

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 29 de 31

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6668 I SUPERVISION JULIO CHAMINADE BA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
Creación: 2021-08-19 16:18:56
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-08-20 00:13:36

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUPERVISOR

GLORIA CERQUERA ARAGON
51663062
gcerquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integraciòn Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 30 de 31

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6668 I SUPERVISION JULIO CHAMINADE BA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183 Creación: 2021-08-19 16:18:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 00:13:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-19 16:18:56 Lec.: 2021-08-19 16:19:43 Res.: 2021-08-19 16:19:51 IP Res.: 186.84.90.151
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2021-08-19 16:19:51 Lec.: 2021-08-19 16:26:19 Res.: 2021-08-19 16:26:37 IP Res.: 186.31.46.232
Elaboración	OMAR ERNESTO GOMEZ DAVILA ogomezd@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-19 16:26:37 Lec.: 2021-08-19 16:41:24 Res.: 2021-08-19 16:43:45 IP Res.: 191.95.60.244
Elaboración	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ ASRuizM@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-19 16:43:45 Lec.: 2021-08-19 16:45:54 Res.: 2021-08-19 16:46:11 IP Res.: 191.156.55.2
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-08-19 16:46:11 Lec.: 2021-08-19 18:01:56 Res.: 2021-08-19 18:02:09 IP Res.: 186.29.180.228
Elaboración	Ingrid Lissette Noya Llorente inoya@sdis.gov.co Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-19 18:02:09 Lec.: 2021-08-19 18:02:24 Res.: 2021-08-19 18:02:30 IP Res.: 181.58.166.214
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-19 18:02:30 Lec.: 2021-08-19 18:19:24 Res.: 2021-08-19 18:19:34 IP Res.: 186.84.21.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-19 18:19:34 Lec.: 2021-08-19 18:19:56 Res.: 2021-08-19 18:20:11 IP Res.: 191.95.49.200
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-19 18:20:11 Lec.: 2021-08-19 20:54:44 Res.: 2021-08-19 20:54:57 IP Res.: 191.95.54.239

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183
2021-08-20T00:13:38-05:00 - Pagina 31 de 31

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6668 I SUPERVISION JULIO CHAMINADE BA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-161856-11ff43-76220183 Creación: 2021-08-19 16:18:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 00:13:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-19 20:54:57 Lec.: 2021-08-19 20:55:40 Res.: 2021-08-19 20:55:46 IP Res.: 186.84.22.240
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-19 20:55:46 Lec.: 2021-08-19 20:56:03 Res.: 2021-08-19 20:56:13 IP Res.: 186.102.48.212
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-08-19 20:56:13 Lec.: 2021-08-19 20:58:59 Res.: 2021-08-19 20:59:06 IP Res.: 186.29.73.210
Aprobación	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integraciòn Social	Aprobado	Env.: 2021-08-19 20:59:06 Lec.: 2021-08-20 00:13:20 Res.: 2021-08-20 00:13:36 IP Res.: 186.168.245.91